

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

=====

Agua Blanca, 01 de febrero del 2024.

OFICIO N° 008-2024-I.E."R.C"-AB/D

Señora: **MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.**

Directora – UGEL EL DORADO

San José de Sisa.-

ASUNTO: REMITE PARTE DE ASISTENCIA- ENERO 2024.

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa "RAMÓN CASTILLA" del distrito de Agua Blanca, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo hacerle llegar a su despacho el parte de asistencia mensual correspondiente al mes de ENERO del año 2024.

Sin otro en particular, propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LE "RAMON CASTILLA" AGUA BLANCA - UGEL EL DORADO


Prof: María F. Asmat Fernández
DIRECTORA (E)

UGEL: INSTITUCIÓN EDUCATIVA: MES: AÑO: TURNO: MAÑANA
 NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: SECUNDARIA ENERO 2024
 CODIGO MODULAR: 0548438 COD. LOCAL: 473221
 LUGAR: AGUA BLANCA
 REG/PROV/DIST: SAN MARTÍN - EL DORADO - AGUA BLANCA

RAMON CASTILLA

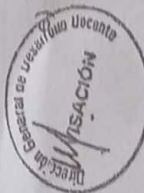
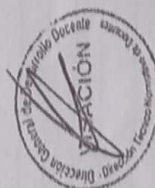
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01:

REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

- El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- Registrar la información en las columnas, según corresponda:
 - DNI: Número de documento de identidad del servidor.
 - Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
 - Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
 - Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
 - Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
 - A Día laborado.
 - I Inasistencia injustificada.
 - 3T Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
 - J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
 - L Licencia sin goce de remuneraciones.
 - P Permiso sin goce de remuneraciones.
 - T Tardanza.
 - H Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 LE "RAMON CASTILLA" AGUA BLANCA EL DORADO

Prof: María F. Asmat Hernández
 DIRECTORA (E)



PERÚ

Ministerio
de Educación

A PERSONAL CAS DE LA II.EE. DE JEC - 2022



D.R.E.

:

SAN MARTÍN

REGIÓN

SAN MARTÍN

INFORME N°

1

U.E.

:

301 OEPM

PROVINCIA

EL DORADO

I.E.

RAMON CASTILLA

DISTRITO

AGUA BLANCA

AÑO

2024

CODIGO MODULAR:

0548438

LUGAR

AGUA BLANCA

MES

ENERO

N° Trabajadores CAS de la I.E.

02

APELLIDOS Y NOMBRES	N° D.N.I.	CARGO	VIGENCIA CONTRATO	JORNADA LABORAL Mínima	INASISTENCIAS			TARDANZAS		OBSERVACIONES
					N° DÍAS(S)	FECHA(S)	N° HORAS(S)	FECHA(S)	MINUTO	
VALLES RIOS EYTEN	43146294	Vigilante	01/01/2024 al 31/12/2024	48	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD
LÓPEZ TUANAMA JUAN CARLOS	40856312	Vigilante	01/01/2024 al 31/12/2024	48	0	0	0	0	0	SIN NOVEDAD

Agua Blanca, 01 de febrero del 2024



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LE "RAMON CASTILLA" AGUA BLANCA - UCEL EL DORADO

Prof: Maria F. Asmat Fernández
DIRECTORA (E)